

ILLAPEL,

20 de Enero de 2014

VISTOS: La solicitud presentada por el interesado, las disposiciones contenidas en el D. L. N° 3.063, Ley de Rentas Municipales y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales:

DECRETO:

N° 17 OTORGASE PATENTE MUNICIPAL DE _____
VENTA DE COMIDA AL PASO

A **CERDA CERDA MARGOT ELIZABETH**

RUT. N° 10.620.940-5 EN EL LOCAL DE CALLE _____
PARCELA 74 CARCAMO

COMUNA DE ILLAPEL

ENROLESE BAJO EL N° 201702 CODIGO 552020

O. I. N° 22 fecha 20/01/2014 PERIODO Enero - Junio 2014

VALOR PATENTE \$ 20,566

OTROS GRAVANTES \$ 0

DERECHOS DE ASEO \$ 15,221

TOTAL PATENTE \$ 35,787

Déjese copia y comuníquese

Por orden del Sr. Alcalde"



JOSE VALLEJOS BASUALTO

SECRETARIO



EVELYN PERINES GARCIA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

D.E.C.V. / JVB/SRV/mfa

DISTRIBUCION:

- Contribuyente
- TESMU
- Archivo Pttes.